



**Anuncio**

**Mancomunidad de Municipios del Aljarafe**

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2023 acordó delegar en la Presidencia de esta Mancomunidad la competencia que como órgano de contratación le corresponde a la misma de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2027, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en los expedientes de licitación de las obras siguientes:

- Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo de 246kWp en la EDAR Aznalcázar (Sevilla);
- Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo de 4,435 MWp en la ETAP Salteras (Sevilla);
- Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo de 250 kWp en la EDAR de Villamanrique (Sevilla).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Mancomunidad

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MJ4yqgTu2B1MDw7S1qQk4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Fernandez Rios Torres	Firmado	28/12/2023 13:21:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/MJ4yqgTu2B1MDw7S1qQk4w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/MJ4yqgTu2B1MDw7S1qQk4w==</a>		

